

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **18689** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/24/11 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 por un presunto delito militar de "Abandono de Destino" al soldado don José María Eiroa Barreiro, con D.N.I. 32.711.543T, nacido en Ávila el día 22 de abril de 1989 e hijo de Ramón y Margarita, se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta sede judicial, sita en el Paseo de Reina Cristina, 5, tercera planta, de Madrid, 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 26 de mayo de 2011.- Juez Togado.

ID: A110044699-1